

Nº 000642 /

Casablanca, **3 MAR 2011**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 2491 de fecha 10.12.2010, que adjudicó la obra "**REPARACION DE VEREDAS Y TAPACAMARAS DE AGUAS LLUVIAS**" a la empresa **Ararome Construcción y Montaje Ltda.**, financiado a través del programa PMU Subprograma IRAL.
- 2.- El Decreto Alcaldicio Nº 02550 de fecha 17.12.2010, que aprueba contrato de obra.
- 3.- El Acta de Recepción Provisoria de fecha 02.03.2011.
- 4.- Lo informado por la Dirección de Obras.
- 5.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:



- I.- Dispónese la devolución de retenciones del Proyecto "**REPARACION DE VEREDAS Y TAPACAMARAS DE AGUAS LLUVIAS**" a la empresa **Ararome Construcción y Montaje Ltda.**, financiado a través del programa PMU Subprograma IRAL, por la suma \$ 816.845.- IVA incluido.
- II.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta Nº 21409 (25), retenciones a contratistas - Reparación de Veredas y Tapacamaras de Aguas Lluvias, del presupuesto municipal vigente.
- III.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Obras (2)
Control
Jurídico